



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES EN MATRIMONIO CATÓLICO
Demandante	Mery Cecilia Parrado Peña
Demandada	José Hernán Peña Gutiérrez
Radicación	50001 31 10 003 2017 00289 00
Asunto	Previo a decretar el secuestro
Fecha de la providencia	Diciembre siete (7) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 185 este despacho DISPONE:

*Previo a decretar el secuestro solicitado, se le requiere a la parte actora para que allegue prueba idónea de la inscripción de la medida de embargo.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 **JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
741 Del **11 DIC 2017.**

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria

